

CONCON, 24 NOV 2020  
DECRETO REGISTRADO N° 1764 /

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Presupuestario N°59 de fecha 27 de diciembre del año 2019, que aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. Ord. 521/2020 de fecha 30 de septiembre del año 2020, con autorización alcaldicia
7. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°909 de fecha 11 de noviembre del año 2020
8. La Resolución N° 10 y 18 del año 2017, ambas de la Contraloría General de la Republica.
9. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Permitir la continuidad de la atención de los pacientes Covid positivo, sus contactos y a quienes soliciten información sobre la pandemia en horario normal y extendido para la comunidad y que a su vez los funcionarios se encuentren en conocimiento total y permanente de la información.
2. El resguardo del derecho a la protección de la salud garantizado por la constitución política y en cumplimiento del reglamento sanitario internacional, aprobado por la Organización Mundial de la Salud.
3. Adoptar las medidas extraordinarias de gestión interna de nuestro establecimiento, con el objeto de resguardar a las personas que en ella se desempeñan y a la población, evitando a si la extensión del virus.
4. Asegurar la continuidad necesaria del servicio cuyas funciones no pueden paralizarse.

**DECRETO**

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de HONORARIOS cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cefsam de Concón, a los siguientes servidores:

CARGO	FUNCION	NOMBRE	HORAS	PERIODO	
			SEMANALES		
MÉDICO	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid	Franklin Chirinos Cobis	44	01.12.2020	31.12.2020
MÉDICO	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid	Roberto Garnham Parra	22	01.12.2020	31.12.2020
MÉDICO	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Franklin Chirinos Cobis	11	01.12.2020	31.12.2020
MÉDICO	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Roberto Garnham Parra	11	01.12.2020	31.12.2020
KINESIOLOGO	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Rodrigo Briones Torres	17	01.12.2020	31.12.2020
ENFERMERA	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Claudia Rojas Riquelme	11	01.12.2020	31.12.2020
ENFERMERA	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Nidia Escobar Araya	11	01.12.2020	31.12.2020
ENFERMERA	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid	Katia Lagos Marzán	44	01.12.2020	31.12.2020
ENFERMERA	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Katia Lagos Marzán	17	01.12.2020	31.12.2020



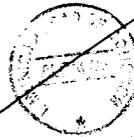
ENFERMERA	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Tatiana Díaz Gaete	22	01.12.2020	31.12.2020
KINESIOLOGO	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Iván Retamal Vila	22	01.12.2020	31.12.2020
KINESIOLOGA	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Ximena Astudillo Navia	22	01.12.2020	31.12.2020
TENS	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Francisco Cisternas Jorquera	44	01.12.2020	31.12.2020
TENS	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Francisco Cisternas Jorquera	15	01.12.2020	31.12.2020
TENS/TONS	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Alejandro Matus Muñoz		01.12.2020	31.12.2020
TENS/TONS	Seguimiento y trazabilidad pacientes Covid continuidad de la atencion cesfam	Alejandro Matus Muñoz	33	01.12.2020	31.12.2020
Traductora	Seguimiento y trazabilidad pacientes inmigrantes Covid	Perpétua Louis	22	01.12.2020	31.12.2020

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasará a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001, Honorarios sumaalzada, "Programa de reforzamiento de RRHH; apoyo y atención domiciliaria en contexto Pandemia COVID-19"

4.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

**REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

